

INDICES DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA

POR EDGAR DIAZ B. Y RAFAEL PAZ D. *

INTRODUCCION

El Banco de la República, a través de su Departamento de Investigaciones Económicas, inició en el año 1964 los estudios preliminares sobre la elaboración de índices de comercio exterior, a fin de satisfacer las necesidades de indicadores que cumplieran con los requisitos mínimos de actualidad y oportunidad necesarios primordialmente para el cálculo de las cuentas nacionales. Este trabajo fue encomendado a la Oficina de Comercio Exterior y se realizó con la asesoría técnica del doctor Domingo Soler Mariño y la activa colaboración de la señora Azucena de Daza. La información básica utilizada en esta ocasión se extrajo de los registros de exportación e importación aprobados por la Oficina de Registro de Cambios.

A partir del año 1966, fue necesario utilizar como material básico la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, referente a los manifiestos de aduana, por cuanto los registros anteriormente mencionados carecían de cifras sobre las cantidades transadas, las cuales son indispensables para el cálculo de estos indicadores. Con esta información se calcularon, bajo la dirección del doctor Manuel Romero Ramírez, la totalidad de los índices requeridos para el período 1958-1967, resultados que fueron publicados en el año 1968.

Posteriormente, la continuidad de esta investigación fue asignada a la División de Estadística del mismo Departamento, oficina que ha elaborado los índices en forma anual e ininterrumpida y cuyos resultados, según se comentó anteriormente, han sido utilizados en la actualización de las cuentas nacionales; por esto, su presentación solo se ha realizado en forma indirecta en la medida de los requerimientos de las mencionadas cuentas.

Con el objeto de complementar las series publicadas en 1968 y presentar además la evolución del comercio exterior en los últimos quince años, esta División elaboró un compendio estadístico (1) que consta de 67 cuadros ordenados de acuerdo con la

aplicación sucesiva de las diferentes etapas del sistema metodológico adoptado e incluye, para el período 1960-1974, cifras de exportación e importación referentes a:

Valores corrientes en US\$ de bienes registrados, para población y muestra.

Valores en US\$ a precios constantes de 1960, para población y muestra (exportaciones) y para muestra (importaciones).

Valores muestrales en US\$ a precios corrientes y constantes de servicios de exportación.

Índices de valor unitario y quantum totales y desagregados según las clasificaciones empleadas.

Índices de relación de precios de intercambio y poder de compra de las exportaciones.

Comparación de índices de comercio exterior de Colombia elaborados por diferentes organismos.

Se incorporaron además cuatro anexos relacionados con:

Clasificación de las exportaciones e importaciones y fórmulas utilizadas en la elaboración de los índices.

Detalle del sistema utilizado para valorar las exportaciones e importaciones a precios constantes de 1960.

Metodología para el cálculo de los índices de servicios de exportación.

Muestra hotelera diseñada para la obtención del índice de precios del turismo.

Este compendio se presentó en forma detallada con el objeto de facilitar tanto la comprensión de la metodología adoptada en el cálculo de los números índices, así como para un mejor conocimiento de los diferentes aspectos que participan en nuestro comercio exterior. De este trabajo se extrajo un resumen que permitiera efectuar el análisis de

* Del Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas. Los autores agradecen la decidida colaboración de Marlene Otálvaro P. y Leonel Morales L., funcionarios del mismo Departamento.

(1) Índices de Comercio Exterior de Colombia —Compendio Estadístico 1960-1974. Banco de la República, Investigaciones Económicas — Estadística.

resultados, el cual comprende cinco cuadros con los aspectos más destacados y a los cuales nos referiremos en el presente trabajo, junto con algunas consideraciones metodológicas y conceptuales.

El comercio exterior, como es de consenso general, ocupa un lugar preponderante en todas las economías que intercambian parte de su producción con otros países, debido a que el esfuerzo realizado en la adecuada asignación interna de recursos productivos puede encontrar en las transacciones con el exterior ingresos complementarios que permiten obtener un mayor grado de desarrollo.

Los ingresos recibidos por los factores productivos como resultado de una adecuada transacción externa, dependen sustancialmente de las características propias de cada economía regional. Para los países en desarrollo se considera que existe tradicionalmente una acentuada desventaja comparativa por su condición de exportadores de productos básicos e importadores de insumos y bienes de capital, con precios de marcada oscilación en sus exportaciones y tendencia ascendente en las importaciones, disparidad que afecta notoriamente los términos reales de intercambio.

Esta situación ha motivado a los países menos industrializados a implantar las políticas pertinentes, entre las cuales se destacan las que se refieren a la consecución del aumento de las exportaciones a precios favorables, a su diversificación, mejora y ampliación de los mercados y sustitución de importaciones, medidas que además de corregir los efectos negativos comentados, conllevan un mejoramiento en la estructura de la producción e inversión.

Ahora bien, para la adecuada aplicación de las políticas anteriormente mencionadas, los países necesitan disponer de indicadores consistentes y oportunos que reflejen la situación real de su comercio exterior y a la vez sirvan de base para la confección o modificación de los planes y proyectos, que en un momento dado se consideren más convenientes para el aprovechamiento de los recursos externos.

Entre los indicadores del comercio exterior que cumplen en buena proporción con las condiciones anotadas, se encuentran los índices de valor unitario y *quantum*, que permiten el conocimiento de la evolución de los precios y cantidades, así como la cuantificación de los términos de intercambio y el poder de compra de las exportaciones, razones por las cuales algunos organismos internacionales han insistido en que se asigne un tratamiento prioritario a investigaciones que hagan posible la confección de estos números índices.

Información básica

Los datos utilizados por el Banco de la República para el cálculo de estos índices, corresponden a cantidades y valores registrados en los manifiestos de aduana, los cuales a su vez se refieren al total de transacciones efectuadas en forma ordinaria y a través de tratados internacionales, con excepción de los convenios por compensación. Las cifras se expresan en dólares de los Estados Unidos con el objeto de unificar los valores de las mercancías transadas con países de diferente unidad monetaria y evitar el sesgo que se presentaría en la información al considerar los datos en moneda nacional, debido a los efectos ocasionados por la devaluación. Las exportaciones se presentan en valores FOB y las importaciones en valores CIF, modalidad que permite incorporar en el valor de las importaciones los costos de seguro y transporte y facilitar por tanto la comparabilidad con otros países.

Período base y muestra

El comercio exterior colombiano, analizado en el período 1950-1967, señaló al año 1960 como el más normal, tanto por su menor rango de variación en precios y cantidades, como por la relativa estabilidad observada en los precios del café, condiciones que determinaron la selección de este año como período básico de referencia.

De las transacciones totales correspondientes a dicho año, se seleccionó una muestra de bienes, teniendo en cuenta su importancia relativa, la cual se determinó por la magnitud de su valor respecto al total de transacciones, por su estabilidad en los precios y cantidades y por su homogeneidad en cada posición arancelaria. De acuerdo con estos criterios la muestra cubrió un total de 64 ítems exportados y 700 importados, los cuales señalaron una representatividad de 99 y 89%, respectivamente. Dichos porcentajes han disminuido a través del tiempo debido a las modificaciones presentadas en la estructura de nuestro comercio exterior por la aplicación de políticas sobre diversificación de exportaciones y sustitución de importaciones y además por los cambios arancelarios que amplían o resumen el contenido de sus posiciones, en tal forma que afectan la composición muestral. La representatividad de las exportaciones e importaciones en el año 1974 fue en su orden de 73 y 61%.

La desagregación de la muestra no se ciñe a ninguna clasificación internacional, su desglose se efectuó de acuerdo con la importancia relativa presentada

por los diferentes bienes respecto al valor total de las exportaciones de bienes registrados. Este criterio condujo a ordenar los bienes muestrales en tres grupos, los cuales se presentan a continuación junto con su participación porcentual en el total:

Grupos de bienes exportados	Participación %	
	1960	1974
1. Productos agropecuarios y forestales		
a. Café	71	46
b. Otros	8	14
2. Combustibles y minerales.....	19	6
3. Productos manufacturados y semimanufacturados	2	34

Se seleccionaron, igualmente, algunos bienes no registrados cuyos valores corresponden a las estimaciones efectuadas para el cálculo de la balanza de pagos, su participación relativa, durante el período 1960-1974, fue aproximadamente el 6% del total de las exportaciones de bienes y servicios.

En cuanto a los servicios de exportación, su muestra se clasificó en cinco grupos: a) Fletes y transporte, b) Gobierno, c) Seguros, d) Turismo y e) Varios. Su composición porcentual en el año base fue en su orden: 42, 4, 10, 24 y 20, la cual se ha conservado con ligeras variaciones, durante el período 1960-1974. La participación de estos servicios en el total de exportaciones representa alrededor de un 20%, porcentaje que igualmente ha permanecido constante durante los quince años considerados.

La muestra de importaciones de bienes registrados se codificó de acuerdo con la "clasificación según uso o destino económico" (CUODE) (2). La identificación de los nueve grupos de esta clasificación se presenta en el cuadro 2.

Indices

Las cifras absolutas utilizadas como indicadores del comportamiento de un fenómeno económico, presentan serias dificultades en su manejo, especialmente cuando se requiere cuantificar los cambios experimentados por una variable a través del tiempo, ya que para esto sería preciso disponer de datos secuenciales de todos los valores considerados en el período de comparación; además, en los análisis de tipo económico se requiere con frecuencia conocer los cambios de variables internas expresadas en diferentes magnitudes, verbigracia, precios y empleo, o de variables interregionales expresadas en diferente unidad física o monetaria, objetivo difícil de lograr sin contar con un elemento analítico que unifique y nivele las series.

El instrumento estadístico que permite obviar estas dificultades es el comúnmente denominado nú-

mero índice, parámetro que presenta los cambios relativos promedios de una variable y mediante los cuales es posible realizar comparaciones de los valores entre un período dado respecto a otro llamado básico o de referencia, así como analizar la tendencia y las variaciones cíclicas o estacionales que caracterizan a las variables de acuerdo con su comportamiento histórico. Estos índices, según el tema al cual hagan referencia, pueden ser de precios, cantidades, relación de valor, etc.

Para el cálculo de los números índices es necesario definir el propósito para el cual se van a usar los resultados, clase de información que se debe considerar, ponderaciones, período básico de comparación (fijo o variable) y tipo de relaciones más aconsejables, según la materia de estudio.

La naturaleza de los índices calculados para el comercio exterior corresponde a los denominados de cantidades y precios. Sin embargo, la heterogeneidad de la información respecto a sus unidades físicas induce a establecer medidas uniformes para las cantidades, verbigracia, kilogramo o tonelada y por tanto sus precios se refieren a la relación entre el valor total de las transacciones y las cantidades expresadas en una unidad común. Estas características especiales de la información utilizada en el comercio exterior hacen que los índices se identifiquen mejor con los nombres de *quantum* y valor unitario.

Las fórmulas más utilizadas para el cálculo de estos índices corresponden a las de Laspeyres y Paasche, las cuales permiten obtener los cambios relativos en el *quantum* y en el valor unitario. La fórmula de Laspeyres presenta los cambios en las cantidades, ponderadas con precios del año base; la de Paasche indica los cambios en los precios, ponderados por cantidades corrientes.

La relación de valor se calculó con las cifras poblacionales corrientes de cada año referidas a las del año base y sus resultados se aplicaron en los ajustes por cobertura incompleta de los índices de *quantum*.

Una de las aplicaciones de mayor interés de estos índices, diferente a la de representar los cambios en precios y cantidades, radica en la cuantificación de los términos de intercambio y el poder de compra de las exportaciones, indicadores de señalada importancia en la determinación de las ventajas o desventajas que pueden derivarse de las transacciones con el exterior.

(2) Documento general E/CN. 12/739, oct. 27/65, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Naciones Unidas.

Exportaciones

El índice total de valor unitario de las exportaciones, durante los quince años considerados, presenta en su comportamiento una evolución caracterizada por leves bajas en los precios entre los años 1960-1967. No obstante esta desaceleración, el nivel del índice no experimentó cambios sustanciales hasta el año 1969, a partir del cual se presentó un aumento

en los precios que se inicia con una tasa del 23% en 1970 y concluye con una de 24% en 1974, con excepción del año 1971 en el cual el índice registró una disminución de 7%.

La tendencia presentada por este índice, en el período considerado, está determinada primordialmente por las variaciones en los precios del café, con excepción del año 1974. Los bienes de exportación, diferentes al café, no incidieron en forma destacada en las variaciones del índice total, debido a su limitada participación en las exportaciones totales.

CUADRO 1

Indices de las exportaciones de bienes registrados y servicios

1960 = 100

Años	Bienes registrados										Servicios	
	Total (1)		Café		Agropecuarios y forestales (2)		Combustibles y minerales		Productos manufacturados		Índice	Variación %
	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %		
Valor unitario												
1960	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—
1961	97,8	-2,2	97,4	-2,6	98,0	-2,0	96,0	-4,0	104,0	4,0	106,3	6,3
1962	93,5	-4,4	90,4	-7,2	92,3	-5,8	96,5	0,5	108,4	4,2	105,4	-0,8
1963	91,7	-1,9	88,3	-2,3	90,1	-2,4	95,6	-0,9	105,1	-3,0	112,6	6,8
1964	107,8	17,6	109,9	24,5	109,7	21,8	94,7	-0,9	118,3	12,6	109,6	-2,7
1965	103,0	-4,5	109,1	-0,7	107,6	-1,9	85,3	-9,9	101,5	-14,2	93,4	-14,8
1966	99,0	-3,9	105,4	-3,4	102,9	-4,4	80,1	-6,1	101,1	-0,4	102,7	10,0
1967	90,7	-8,4	94,6	-10,2	90,6	-12,0	80,3	0,2	110,9	9,7	104,9	2,1
1968	91,9	1,3	95,3	0,7	91,2	0,7	82,5	2,7	102,8	-7,3	127,2	21,3
1969	93,7	2,0	94,9	-0,4	94,2	3,3	74,5	-9,7	106,7	3,8	137,1	7,8
1970	115,2	22,9	128,2	35,1	121,3	28,8	75,0	0,7	109,3	2,4	144,6	5,5
1971	107,7	-6,5	108,8	-15,1	108,1	-10,9	84,3	12,4	119,6	9,4	148,8	2,9
1972	127,0	17,9	117,9	8,4	117,8	9,0	85,7	1,7	160,7	34,4	154,5	3,8
1973	166,8	31,3	158,0	34,0	160,4	36,2	116,1	35,5	185,4	15,4	178,7	15,7
1974	206,3	23,7	163,2	3,3	176,1	9,8	461,7	297,7	214,3	15,6	216,1	20,9
Quantum												
1960	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—
1961	95,4	-4,6	95,2	-4,8	96,9	-3,1	87,1	-12,9	116,8	16,8	101,6	1,6
1962	106,1	11,5	110,5	16,1	111,5	15,1	81,9	-6,0	150,2	28,6	89,1	-12,3
1963	104,6	-1,7	103,3	-6,5	104,6	-6,2	97,6	19,2	177,3	18,0	99,2	11,3
1964	109,2	4,4	108,0	4,5	107,7	3,0	102,3	4,8	253,3	42,9	109,6	10,5
1965	112,4	2,9	94,9	-12,1	101,8	-5,5	131,0	28,1	396,8	56,7	134,3	22,5
1966	110,1	-2,1	93,7	-1,3	100,5	-1,3	116,5	-11,1	473,4	19,3	133,0	-1,0
1967	120,7	9,6	102,6	9,5	116,7	16,1	110,2	-5,4	412,4	-12,9	148,2	11,4
1968	130,5	8,1	110,9	8,1	129,0	10,5	72,6	-34,1	755,0	83,1	145,4	-1,9
1969	139,3	6,7	109,1	-1,6	127,4	-1,2	114,0	57,0	907,4	20,2	153,8	5,8
1970	136,5	-2,0	109,6	0,5	127,2	-0,2	108,9	-4,5	899,0	-0,9	153,7	-0,1
1971	137,6	0,8	109,4	-0,2	126,8	-0,3	93,6	-14,0	1.033,0	14,9	159,9	4,0
1972	146,5	6,5	109,7	0,3	134,6	6,2	73,3	-21,7	1.507,5	45,9	157,0	-1,8
1973	151,6	3,5	110,9	1,1	123,5	-8,2	51,4	-29,9	2.270,9	50,6	170,4	8,5
1974	140,1	-7,6	114,6	3,3	125,6	1,7	20,0	-61,1	2.234,5	-1,6	158,8	-6,8

Fuente: Banco de la República - Investigaciones Económicas - Estadística. (1) El índice total de quantum se ajusta por la relación de valor. (2) Incluye café.

El valor unitario de los servicios de exportación señala en igual período aumentos consecutivos especialmente a partir del año 1966, determinados por el crecimiento en los precios de los fletes, variable que presenta una mayor importancia relativa en los servicios de exportación.

El índice de quantum señala una tendencia ascendente determinada especialmente en el período 1960-1968, por las variaciones en las cantidades de café exportado. A partir del año 1969 se aprecia cierto grado de independencia en las dos variables, ya que el quantum del café inicia en este año un período

de estabilidad determinado por la fijación de cuotas en los pactos cafeteros.

Importaciones

El índice total de valor unitario de bienes importados presenta una relativa estabilidad durante los años 1960-1972, con variaciones entre -5,7 y 4,9%, situación que ha mantenido el índice alrededor de su nivel básico. En los años 1973 y 1974 se apre-

cian, no obstante, incrementos sin precedentes de 23,8 y 18,5%, respectivamente.

Las fluctuaciones de este índice han sido motivadas preferencialmente por los significativos cambios en los precios de las materias primas y bienes de capital con destino a la industria, grupos que representan en su orden 50 y 25% del valor total de las importaciones, proporciones que se han mantenido con ligeras desviaciones a través del período comentado.

CUADRO 2

Indices de las importaciones de bienes registrados

1960 = 100

Años	Grupos según uso o destino económico "Cuode" (1)																			
	Total (2)		I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX	
	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %
	Valor unitario																			
1960	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—
1961	100,8	0,8	93,1	-6,9	110,6	10,6	95,1	-4,9	96,2	-3,8	94,0	-6,0	119,8	19,8	114,8	14,8	100,1	0,1	114,9	14,9
1962	95,1	-5,7	91,7	-1,5	99,1	-10,4	99,2	4,3	105,3	9,5	93,2	-0,9	94,5	-21,1	101,7	-11,4	98,4	-1,7	89,8	-21,9
1963	94,9	-0,2	91,2	-0,6	99,4	0,3	98,6	-0,6	104,4	-0,9	88,1	-5,5	97,1	2,8	140,9	38,5	101,6	3,3	95,3	6,1
1964	93,8	-1,2	89,2	-2,2	102,1	2,7	94,8	-3,9	91,1	-12,7	86,2	-2,2	85,9	-11,5	132,5	-6,0	101,5	-0,1	96,5	1,3
1965	93,0	-0,9	90,2	1,1	101,5	-0,6	93,1	-1,8	88,0	-3,4	82,8	-4,0	88,7	3,3	133,2	0,5	99,3	-2,2	105,6	9,4
1966	93,0	0,0	103,5	14,7	93,6	-7,8	98,9	6,2	90,5	2,8	86,1	4,0	94,4	6,4	119,6	-10,2	97,1	-2,2	108,8	3,0
1967	93,7	0,8	95,2	-8,0	108,4	15,8	50,1	-49,4	48,1	-46,9	88,9	3,3	65,3	-30,8	107,1	-10,5	99,9	2,9	102,6	-5,7
1968	94,5	0,9	103,4	8,6	105,5	-2,7	106,5	112,6	105,0	118,3	78,5	-11,7	68,1	4,3	130,8	22,1	106,6	6,9	111,0	8,2
1969	96,4	2,0	97,1	-6,1	105,3	-0,2	80,6	-24,3	76,9	-26,8	86,2	9,8	84,2	23,6	130,6	-0,2	104,2	-2,4	123,0	10,8
1970	99,5	3,2	109,7	13,0	107,5	2,1	76,2	-5,5	89,2	16,0	84,2	-2,3	91,5	8,7	121,3	-7,1	120,0	15,2	110,6	-10,1
1971	101,0	1,5	112,8	2,8	99,8	-7,2	78,3	2,8	89,5	0,3	85,0	1,0	92,0	0,5	134,3	10,7	123,1	2,6	110,7	0,1
1972	105,9	4,9	111,8	-0,9	112,0	12,0	85,0	8,6	93,6	4,6	96,9	14,0	97,1	5,5	132,1	-1,6	119,3	-3,1	120,6	8,9
1973	131,1	23,8	131,9	18,0	143,1	27,8	120,1	41,3	138,3	47,8	120,7	24,6	121,0	24,6	147,4	11,6	154,5	29,5	127,9	6,1
1974	155,3	18,5	125,5	-4,9	131,1	-8,4	209,8	74,7	242,4	75,3	158,2	31,1	189,2	56,4	193,5	31,3	125,5	-18,8	140,9	10,2
	Quantum																			
1960	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—
1961	106,5	6,5	194,9	94,9	197,3	97,3	141,7	41,7	141,4	41,4	106,6	6,6	133,9	33,9	64,2	-35,8	111,1	11,1	77,0	-23,0
1962	109,6	2,9	127,1	-34,8	82,7	-58,1	152,4	7,6	115,6	-18,2	113,1	6,1	100,3	-25,1	78,5	22,3	121,7	9,5	89,7	16,5
1963	102,8	-6,2	112,6	-11,4	62,7	-24,2	105,3	-30,9	86,4	-25,3	119,1	5,3	122,1	21,7	41,5	-47,1	103,1	-15,3	101,7	13,4
1964	120,6	17,8	142,6	26,6	76,7	22,3	75,9	-27,9	92,0	6,5	138,2	16,0	149,2	22,2	75,7	82,4	120,7	17,1	119,6	17,6
1965	94,0	-22,1	94,4	-33,8	72,8	-5,1	35,3	-53,5	30,2	-67,2	103,2	-25,3	87,8	-41,2	44,5	-41,2	101,8	-15,7	61,7	-48,4
1966	139,8	48,7	118,9	26,0	191,2	162,6	21,8	-38,2	73,9	144,7	149,1	44,5	89,9	2,4	50,7	13,9	109,0	7,1	58,7	-4,9
1967	102,2	-26,9	89,2	-25,0	146,8	-23,2	42,3	94,0	60,3	-18,4	82,9	-44,4	234,3	160,6	38,3	-24,5	99,8	-8,4	50,4	-14,1
1968	131,2	28,4	142,4	59,6	85,7	-41,6	13,6	-67,8	39,9	-33,8	120,6	45,5	144,6	-38,3	74,6	94,8	114,6	14,8	46,8	-7,1
1969	137,0	4,4	113,6	-20,2	135,9	58,6	45,7	236,0	29,1	-27,1	104,1	-13,7	132,6	-8,3	12,2	-83,6	116,3	1,5	33,1	-29,3
1970	163,4	19,3	119,1	4,8	155,5	14,4	28,9	-36,8	21,5	-26,1	135,2	29,9	163,5	23,3	55,1	351,6	104,0	-10,6	43,4	31,1
1971	177,4	8,6	152,6	28,1	93,0	-40,2	19,8	-31,5	39,5	83,7	139,4	3,1	205,2	25,5	28,1	-49,0	116,9	12,4	36,5	-15,9
1972	156,4	-11,8	143,9	-5,7	118,4	27,8	21,7	9,6	72,7	84,1	111,7	-19,9	146,0	-28,8	32,2	14,6	84,9	-27,4	30,8	-15,6
1973	156,1	-0,2	206,8	43,7	94,9	-19,8	31,7	46,1	113,1	55,6	166,8	49,3	90,2	-38,2	40,8	26,7	106,7	25,7	69,7	126,3
1974	165,9	6,3	152,9	-26,1	234,6	147,2	13,8	-56,5	124,2	9,5	143,3	-14,1	123,7	37,1	52,2	27,9	104,7	-1,9	64,1	-8,0

Fuente: Banco de la República - Investigaciones Económicas - Estadística. (1) Clasificación "CUODE". I—Bienes de consumo no duradero. II—Bienes de consumo duradero. III—Combustibles y lubricantes. IV—Materias primas y productos intermedios para la agricultura. V—Materias primas y productos intermedios para la industria. VI—Materiales de construcción. VII—Bienes de capital para la agricultura. VIII—Bienes de capital para la industria. IX—Equipo de transporte. (2) El índice total de quantum se ajusta por la relación de valor.

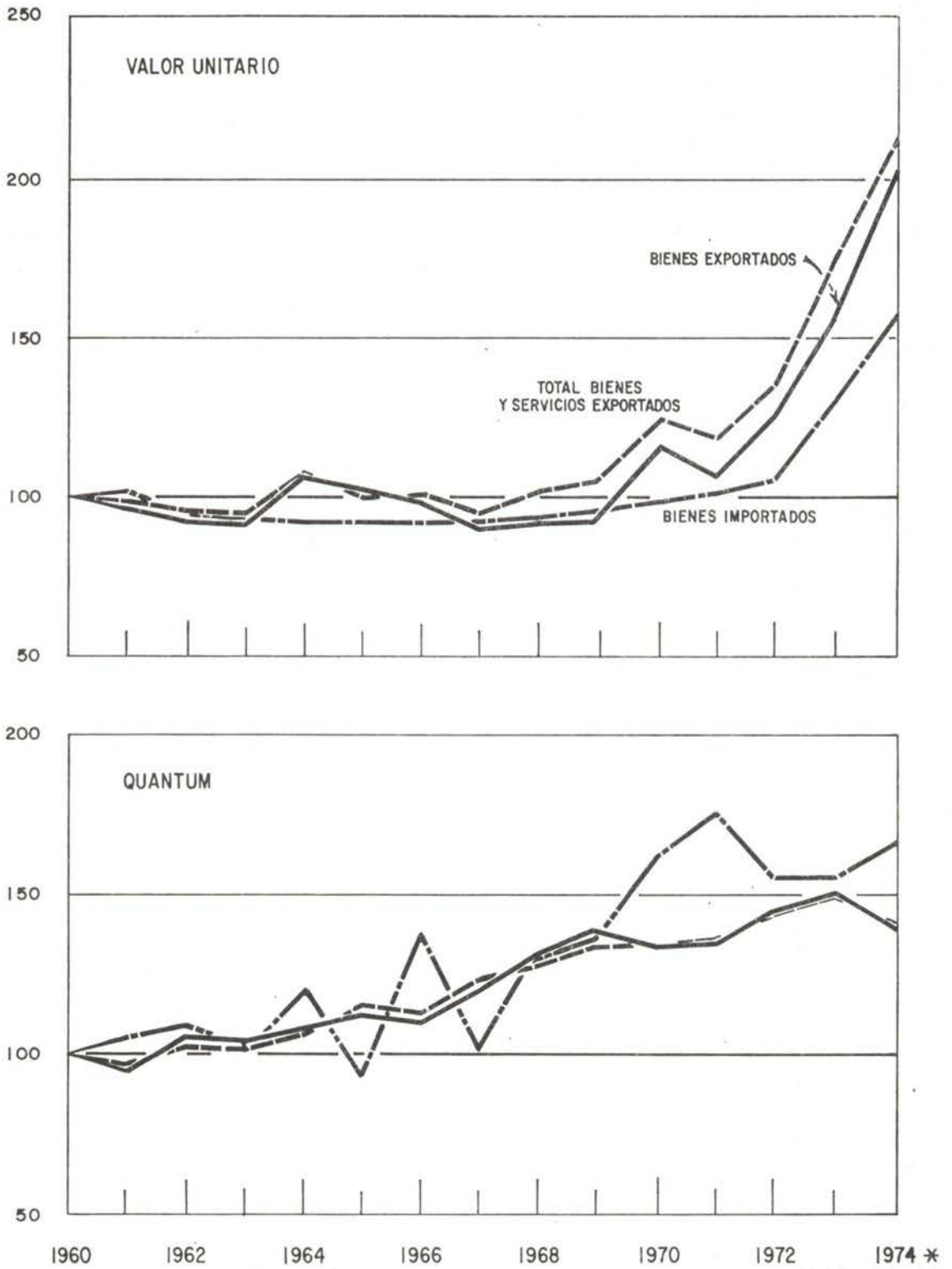
La tendencia del quantum total de importaciones indica una evolución ascendente a través del período 1960-1974 explicada por la mayor demanda de bienes utilizados en el proceso de desarrollo industrial del país. No obstante se puede observar —especialmente en la representación gráfica— acentuadas

oscilaciones periódicas. Esta asimetría podría atribuirse a las modificaciones en el quantum correspondiente a bienes de capital para la industria y equipo de transporte en los cuales influyen notablemente los cambios en la calidad, determinados por el avance tecnológico.

Gráfico 1

INDICE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

1960 = 100



Fuente: Banco de la República - Investigaciones Económicas

* Provisional.

Cabe destacar que el comportamiento de los índices de valor unitario y quantum, tanto en las exportaciones como en las importaciones, obedece en gran parte a los cambios experimentados por la estructura de valores de nuestro comercio exterior, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

En exportaciones. Disminución de la importancia relativa del café (71% en 1960, 46% en 1974) y de los combustibles (19% en 1960, 6% en 1974).

Incremento de la participación de los bienes manufacturados y semimanufacturados (2% en 1960, 34% en 1974).

En importaciones. Disminución de la importancia relativa del equipo de transporte (16% en 1960, 9% en 1974).

Incremento de la participación de las materias primas utilizadas en la industria (43% en 1960, 54% en 1974).

Términos de intercambio

Según se comentó en la parte metodológica, la aplicación más importante de los índices de valor unitario consiste en establecer la relación de precios de intercambio, la cual se obtiene deflactando el índice de valor unitario de las exportaciones por su correspondiente índice de importaciones. Este indicador permite conocer si los factores internos de producción reciben ingresos adicionales, o si por el contrario existen transferencias de recursos al exterior, según la relación sea positiva o negativa respecto a un periodo base.

Esta relación, en el caso colombiano indica una situación favorable en nuestros precios de exportación durante los periodos 1964-1966 y 1970-1974, ya que los índices correspondientes a estos años superan el 100% básico, especialmente en los tres últimos años del periodo comentado.

CUADRO 3

Índices de las exportaciones de bienes registrados, elaborados por diferentes entidades

1960 = 100

Años	Banco de la República		DANE		Naciones Unidas		CEPAL		FMI	
	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %
Valor unitario										
1960	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—
1961	97,8	-2,2	99,4	-0,6	97,4	-2,6	98,2	-1,8	96,4	-3,6
1962	93,5	-4,4	94,4	-5,0	90,4	-7,2	91,8	-6,5	91,1	-5,5
1963	91,7	-1,9	107,9	14,3	87,7	-3,0	90,9	-1,0	89,3	-2,0
1964	107,8	17,6	128,7	19,3	102,6	17,0	108,2	19,0	105,4	18,0
1965	103,0	-4,5	140,0	8,8	96,5	-6,0	102,7	-5,1	102,7	-2,5
1966	99,0	-3,9	146,0	4,3	93,9	-2,7	97,3	-5,3	100,0	-2,6
1967	90,7	-8,4	191,6	31,2	91,2	-2,9	90,9	-6,6	89,3	-10,7
1968	91,9	1,3	219,2	14,4	90,1	-1,2	92,7	2,0	90,2	1,0
1969	93,7	2,0	234,7	7,1	90,1	0,0	91,8	-1,0	93,8	4,0
1970	115,2	22,9	307,5	31,0	109,9	22,0	113,6	23,7	115,2	22,8
1971	107,7	-6,5	314,6	2,3	—	—	102,7	-9,6	100,4	-12,9
1972	127,0	17,9	365,5	16,2	—	—	110,9	8,0	114,6	14,1
1973	166,8	31,3	557,9	52,6	—	—	—	—	149,8	30,7
1974	206,3	23,7	—	—	—	—	—	—	—	—
Quantum										
1960	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—
1961	95,4	-4,6	94,8	-5,2	94,8	-5,2	94,7	-5,3	96,8	-3,2
1962	106,4	11,5	105,9	11,7	106,3	12,1	108,4	14,5	109,1	12,7
1963	104,6	-1,7	103,9	-1,9	104,2	-2,0	105,3	-2,9	107,2	-1,7
1964	109,2	4,4	107,8	3,8	108,3	3,9	108,4	2,9	111,2	3,7
1965	112,4	2,9	101,9	-5,5	102,1	-5,7	112,6	3,9	112,2	0,9
1966	110,1	-2,1	99,3	-2,6	100,0	-2,1	111,6	-0,9	109,4	-2,5
1967	120,7	9,6	104,3	5,0	104,2	4,2	120,0	7,5	122,5	12,0
1968	130,5	8,1	111,8	7,2	112,2	7,7	129,5	7,9	132,7	8,3
1969	139,3	6,7	116,6	4,3	116,8	4,1	141,1	9,0	138,9	4,7
1970	136,5	-2,0	114,2	-2,1	114,5	-2,0	137,9	-2,3	137,1	-1,3
1971	137,6	0,8	111,8	-2,1	—	—	140,0	1,5	147,5	7,6
1972	146,5	6,5	124,6	11,4	—	—	152,9	13,5	162,1	9,9
1973	151,6	3,5	114,1	-8,4	—	—	—	—	168,6	4,0
1974	140,1	-7,6	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuentes: 1. Banco de la República - Investigaciones Económicas - Estadística. 2. DANE - Anuario de Comercio Exterior - 1973. 3. Naciones Unidas - Year-Book of International Trade (para los años 1960-1967) Monthly Bulletin of Statistics - August 1975. 4. CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina - 1973. 5. Fondo Monetario Internacional - International Financial Statistics - Dec. 1968, Aug. 1975.

En igual forma, si se analiza esta relación a través de las variaciones anuales, se puede establecer que en los años 1964, 1970 y 1972 se logró una mayor ventaja en los precios de exportación, con incrementos que superan el 10% (cuadro 5 y gráfico 2).

Poder de compra de las exportaciones

Mediante la relación de términos de intercambio es posible, a su vez, obtener un indicador del poder de compra de las exportaciones, conocido igualmente como índice de capacidad para importar. Su cálculo corresponde al producto de los términos de intercambio por el índice de quantum de las exportaciones, o lo que es equivalente a deflactar la relación de valor de las exportaciones por el índice de valor unitario de las importaciones.

De acuerdo con la metodología descrita, este índice resulta de considerar en los términos de inter-

cambio el efecto que produce el quantum de las exportaciones y por tanto, según aumente o disminuya este último mejorará o se deteriorará la disponibilidad de recursos para pagar las importaciones.

Este parámetro, según las cifras de nuestro comercio exterior, presenta en el período 1960-1974 una tendencia similar a la de los términos de intercambio con una tasa de crecimiento superior, explicada por la evolución ascendente del volumen de nuestras exportaciones.

Esta situación indica que el poder de compra de nuestras exportaciones ha sido positivo durante los quince años considerados, respecto a la situación de 1960. Sin embargo, al analizar las variaciones anuales, resultan especialmente favorables las correspondientes a los años 1962, 1964, 1968 a 1970, 1972 y 1973 (cuadro 5).

CUADRO 4

Indices de las importaciones de bienes registrados, elaborados por diferentes entidades

1960 = 100

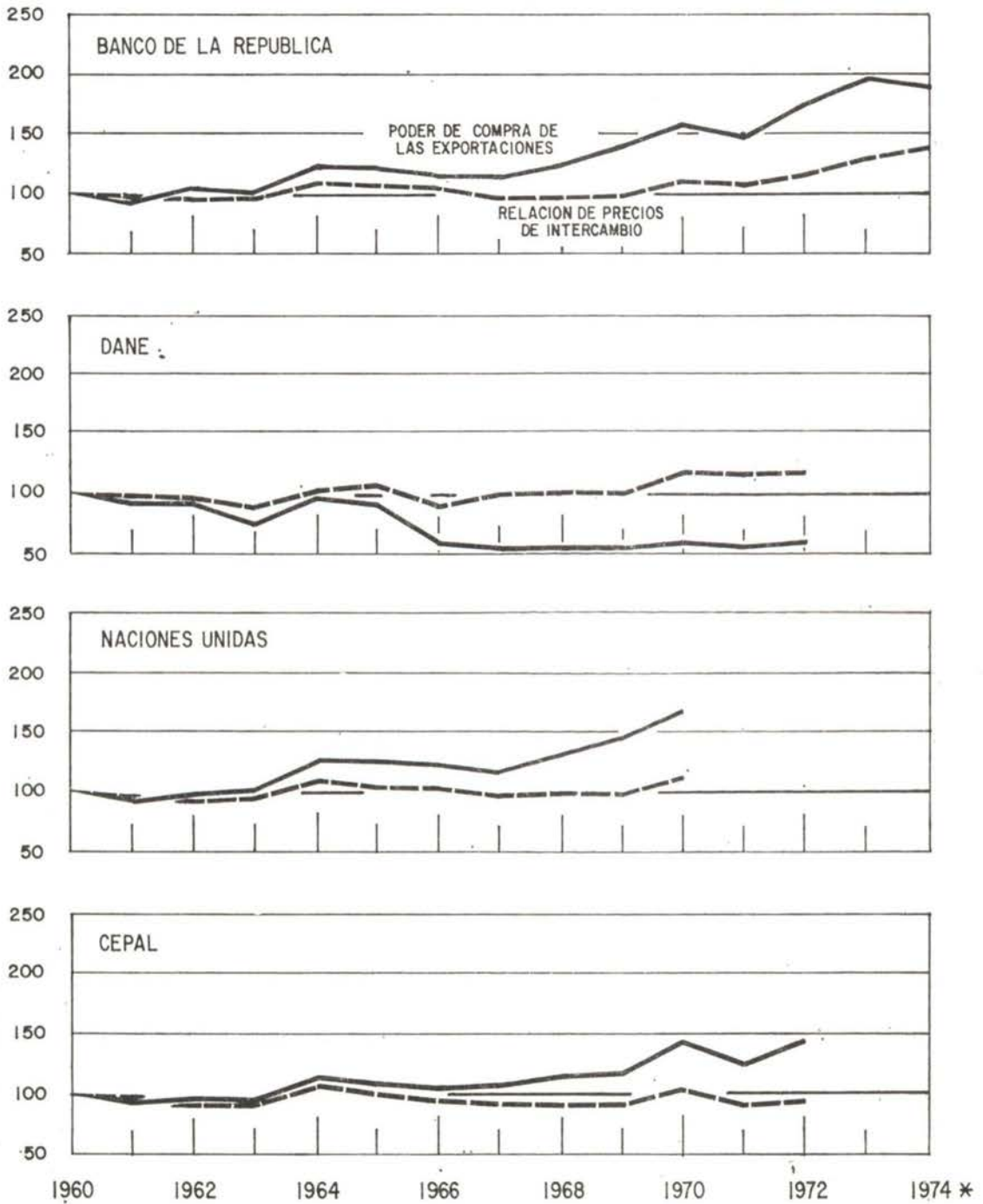
Años	Banco de la República		DANE		Naciones Unidas		CEPAL	
	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %
Valor unitario								
1960	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—
1961	100,8	0,8	102,0	2,0	100,0	0,0	102,1	2,1
1962	95,1	-5,7	103,0	1,0	100,0	0,0	103,1	1,0
1963	94,9	-0,2	130,1	26,3	95,2	-4,8	103,1	0,0
1964	93,8	-1,2	128,9	-0,9	94,3	-1,0	103,1	0,0
1965	93,0	-0,9	137,3	6,5	92,4	-2,0	104,1	1,0
1966	93,0	0,0	180,2	31,2	90,5	-2,1	105,2	1,1
1967	93,7	0,8	200,4	11,2	94,3	4,2	105,2	0,0
1968	94,5	0,9	222,0	10,8	91,5	-3,0	106,2	1,0
1969	96,4	2,0	239,5	7,9	91,5	0,0	108,2	1,9
1970	99,5	3,2	257,9	7,7	93,3	2,0	111,3	2,9
1971	101,0	1,5	273,9	6,2	—	—	115,5	3,8
1972	105,9	4,9	312,0	13,9	—	—	122,7	6,2
1973	131,1	23,8	360,9	15,7	—	—	—	—
1974	155,3	18,5	—	—	—	—	—	—
Quantum								
1960	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—
1961	106,5	6,5	101,3	1,3	100,9	0,9	104,7	4,7
1962	109,6	2,9	91,1	-10,1	90,7	-10,1	100,9	-3,6
1963	102,8	-6,2	101,3	11,2	92,6	2,1	94,3	-6,5
1964	120,6	17,3	103,9	2,6	103,7	12,0	109,4	16,0
1965	94,0	-22,1	78,7	-24,3	78,7	-24,1	84,0	-23,2
1966	139,8	48,7	109,1	38,6	109,3	38,9	123,6	47,1
1967	102,2	-26,9	82,6	-24,3	82,4	-24,6	90,6	-26,7
1968	131,2	28,4	102,6	24,2	101,8	23,5	116,0	28,0
1969	137,0	4,4	97,9	-4,6	98,1	-3,6	121,7	4,9
1970	163,4	19,3	121,7	24,3	121,2	23,5	145,3	19,4
1971	177,4	8,6	130,6	7,3	—	—	133,0	-8,5
1972	156,4	-11,8	106,6	-18,4	—	—	137,7	3,5
1973	156,1	-0,2	116,7	9,5	—	—	—	—
1974	165,9	6,3	—	—	—	—	—	—

Nota: El Fondo Monetario Internacional no calcula índices de importación para Colombia.

Gráfico 2

RELACION DE INTERCAMBIO Y PODER DE COMPRA

1960 = 100



Fuentes: Banco de la República - Investigaciones Económicas.

DANE: Anuario de Comercio Exterior, 1972.

NACIONES UNIDAS: Yearbook of International Trade, 1960-1967 y Monthly Bulletin, august 1975.

CEPAL: Anuario Estadístico de América Latina, 1973.

FMI: International Financial Statistics, Dec. 1968 y Aug. 1975.

* Provisional.

COMPARACION DE INDICES DE COMERCIO EXTERIOR
CALCULADOS PARA COLOMBIA POR DIFERENTES
ENTIDADES

En vista de que varios organismos nacionales e internacionales se han preocupado por la elaboración de números índices de comercio exterior para Colombia, se consideró conveniente efectuar una confrontación con los resultados provenientes de las siguientes entidades: Banco de la República, DANE, Naciones Unidas, CEPAL y Fondo Monetario Internacional.

Mediante esta comparación, previa unificación de sus bases a 1960=100, fue posible establecer en algunos casos cierto grado de uniformidad en los resultados, como también notables discrepancias en otros, situaciones que difieren según el tipo de índice y entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

Los índices de valor unitario y quantum de las exportaciones, calculados por el Banco de la República, CEPAL y Fondo Monetario Internacional, presentan una evolución notoriamente similar tanto en su tendencia como en sus variaciones porcentuales.

En el caso de las importaciones, la similitud se puede observar especialmente entre los índices producidos por Naciones Unidas y CEPAL. Los índices calculados por el Banco de la República presentan homogeneidad con los de otras entidades, particularmente en su tendencia, aunque con un ritmo de crecimiento mayor en el quantum. El Fondo Monetario Internacional no calcula índices de importaciones para Colombia.

Los índices de relación de precios de intercambio y poder de compra de las exportaciones, en consecuencia, señalan una notable concordancia entre los que elabora el Banco de la República, Naciones Unidas y CEPAL.

CUADRO 5

Indices de relación de precios de intercambio y poder de compra
de las exportaciones, elaborados por diferentes entidades

1960 = 100

Años	Banco de la República		DANE		Naciones Unidas		CEPAL	
	Indice	Variación %	Indice	Variación %	Indice	Variación %	Indice	Variación %
Relación de precios de intercambio (1)								
1960	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—
1961	97,0	-3,0	97,5	-2,5	97,4	-2,6	96,2	-3,8
1962	98,3	1,3	91,7	-6,0	90,4	-7,2	89,0	-7,5
1963	96,6	-1,7	82,9	-9,6	92,1	—	88,2	-0,9
1964	114,9	18,9	99,8	20,4	108,8	—	104,0	18,9
1965	110,8	-3,6	102,0	2,2	104,4	—	98,7	-5,9
1966	106,5	-3,9	81,0	-20,6	103,8	—	92,5	-6,3
1967	96,8	-9,1	95,6	18,0	96,7	1,9	86,4	-6,6
1968	97,2	0,4	98,7	3,2	98,5	18,1	87,3	1,0
1969	97,2	0,0	98,0	-0,7	98,5	-4,0	84,8	-2,9
1970	115,8	19,1	119,2	21,6	117,8	-0,6	102,1	20,4
1971	106,6	-7,9	114,9	-3,6	—	-6,8	88,9	-12,9
1972	119,9	12,5	117,1	1,9	—	1,9	90,4	1,7
1973	127,2	6,1	—	—	—	0,0	—	—
1974	132,8	4,4	—	—	—	19,6	—	—
Poder de compra de las exportaciones (2)								
1960	100,0	—	100,0	—	100,0	—	100,0	—
1961	92,6	-7,4	91,7	-8,3	98,5	-6,5	91,6	-8,4
1962	104,6	13,0	96,8	5,6	99,7	6,6	96,7	5,6
1963	101,1	-3,4	73,9	-23,7	100,9	1,2	93,1	-3,7
1964	125,5	24,1	91,5	23,8	125,1	24,0	114,5	23,0
1965	124,5	-0,8	84,5	-7,7	125,5	0,3	111,4	-2,7
1966	117,2	-5,9	60,7	-28,2	120,8	-3,8	103,9	-6,7
1967	116,9	-0,3	54,8	-9,7	116,4	-3,6	104,4	0,5
1968	126,9	8,6	54,1	-1,3	131,4	12,9	113,2	8,4
1969	135,4	6,7	54,6	0,9	143,0	8,8	120,9	6,8
1970	158,0	16,7	61,4	12,5	167,7	17,3	141,5	17,0
1971	146,7	-7,2	54,2	-11,7	—	—	123,9	-12,4
1972	175,6	19,7	59,7	10,1	—	—	144,3	16,5
1973	192,8	9,8	—	—	—	—	—	—
1974	186,0	-3,5	—	—	—	—	—	—

(1) Se conoce igualmente con los nombres de "relación neta de cambio" y "términos de intercambio". (2) Se conoce también con el nombre de "índice de capacidad para importar".

Las estadísticas que sobre un mismo tema de investigación elaboran diferentes entidades pueden discrepar por la disimilitud de los sistemas metodológicos empleados. Estas diferencias, en nuestro caso, podrían referirse a:

Criterios utilizados para la determinación y selección de la muestra de bienes comerciados con el exterior.

Elección del período básico de referencia.

Interpretación y utilización de los aranceles considerados con fines estadísticos.

Crítica de la información y ajustes de las cifras por inconsistencias en los precios y en las calidades.

La señalada importancia del comercio exterior, como fuente de recursos especialmente para las economías en desarrollo, justifica en gran parte todo esfuerzo que se realice en la elaboración de indicadores oportunos y eficientes que permitan la fijación de políticas que conlleven a un mejoramiento en las transacciones comerciales con el exterior.

Los índices elaborados por el Banco de la República referentes al comercio exterior, presentan una notable similitud especialmente con los producidos por el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Económica para América Latina. No obstante, se

considera conveniente su reestructuración en atención a los significativos cambios experimentados por nuestra economía externa en los últimos años, que hacen necesaria la incorporación de cambios metodológicos que permitan disponer de indicadores de mayor consistencia y oportunidad. Entre estos cambios merecen destacarse los siguientes:

Elección de un período básico de referencia más actualizado.

Selección de una nueva muestra básica.

Codificación de los bienes según clasificaciones de mayor utilidad económica.

Sistematización, tanto de la información proveniente de los manifiestos de aduana, como del método de cálculo de los índices.

Reestructuración de los índices de servicios de exportación y cuantificación de los correspondientes a importación.

Elaboración de índices de términos de intercambio, según zonas o países industrializados con los cuales se realicen mayores transacciones.

Incorporación del costo de algunos factores productivos en el cálculo de los términos de intercambio.

Publicación de resultados con una periodicidad mensual o trimestral.

DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL

Reglamentación del crédito externo a particulares

DECRETO NUMERO 404 DE 1976
(marzo 19)

por el cual se reglamentan los artículos 75 y 137 del Decreto-Ley 444 de 1967.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de las facultades que le confieren los ordinales 3 y 22 del artículo 120 de la Constitución Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º De conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 del Decreto-Ley 444 de 1967, la Junta Monetaria mediante normas de carácter general podrá prohibir los créditos externos originados tanto en la contratación de empréstitos como en la importación de bienes, servicios y capitales, cuando sus objetivos fueren incompatibles con la política cambiaria y monetaria, o limitarlos, cuando el endeudamiento externo del país fuere excesivo.

Artículo 2º Para cumplir adecuadamente con la función de que trata el artículo anterior, la Junta Monetaria por resoluciones de carácter general podrá limitar el crédito externo mediante la fijación de plazos dentro de los cuales deberá pagarse el valor de las importaciones, y el momento a partir del cual deben comenzarse a contar dichos plazos. Para ello tendrá en cuenta las diversas modalidades de las importaciones, si lo considera conveniente.

Podrá igualmente la Junta Monetaria regular los plazos a que habrán de sujetarse los establecimientos de crédito en el otorgamiento de cartas de crédito sobre el exterior, o en la concesión de crédito para el pago de mercancías importadas.

Artículo 3º La Oficina de Cambios del Banco de la República, en desarrollo de lo dispuesto por los artículos 75 y 137 del Decreto-Ley 444 de 1967 informará mensualmente a la Junta Monetaria sobre el monto y características del pasivo externo del país originado en importaciones.

Artículo 4º En desarrollo de la facultad de vigilancia que el artículo 137 del Decreto-Ley 444 de 1967 otorga a la Oficina de Cambios, dicha entidad deberá informar a la Superintendencia de Control de Cambios sobre los casos de incumplimiento a las disposiciones que regulan el crédito externo, especialmente en lo relativo a la violación de plazos para girar al exterior el valor de las importaciones.

La Oficina de Cambios determinará el incumplimiento por cualquiera de los medios legales y la Superintendencia de Control de Cambios previa la investigación correspondiente sancionará a los infractores conforme al procedimiento que señala el Decreto-Ley 444 de 1967.

Artículo 5º Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 1º de marzo de 1976.

ALFONSO LOPEZ MICHELSEN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Rodrigo Botero Montoya